

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43324 MADRID

Doña María Isabel Carro Rodríguez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid, por la presente hago saber:

Único: Corrección del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, 236, de fecha 29 de septiembre de 2014, Sección IV, pág. 45709, del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Madrid relativo al concurso 456/2014 de la mercantil GRÁFICAS BANELLY SANJUAN 2, S.L., se hace constar que erróneamente se publicó el correo electrónico del administrador concursal, siendo el correcto juandiz@alegatio.com

Madrid, 26 de noviembre de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140059967-1